

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES, DEL AÑO 2022

En la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, siendo las doce horas del día ocho de abril del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes (en lo sucesivo, la UTA), sita en Boulevard Juan Pablo II, número 1302 del Fraccionamiento Exhacienda la Cantera, código postal 20200; se reunieron la L.C.P.C. Lidia Patricia Sosa Vázquez, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; la Ing. Marisol Cortés Martínez, Subdirectora de Planeación y Evaluación, en su carácter de vocal y la L.C.O. Juana Alicia Sánchez Muñoz, de la Dirección de Extensión Universitaria, en su carácter de vocal, todas funcionarias de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, acompañadas por el maestro en Derecho, César Landeros López, Abogado General y titular de la Unidad de Transparencia, quienes estuvieron convocados para el desarrollo de esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, reunión que se desahogó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Acuerdo de Reserva referente a la Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos de la UTA, por el periodo que abarca el primer trimestre de 2022. Validación y aprobación, en su caso.
4. Asuntos Generales.

En inicio de la sesión la L.C.P.C Lidia Patricia Sosa Vázquez, en su carácter de Presidente, dio la bienvenida a la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, correspondiente al año 2022, pasando a continuación al desahogo del primer punto del orden del día, consistente en el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de quienes han quedado indicados en el proemio de esta acta y por lo tanto, de la presencia de las tres integrantes del Comité de Transparencia de la UTA.

2. Declaración de Quórum, por parte del Responsable de la Unidad de Transparencia de la UTA.

En uso de la voz, la L.C.P.C. Lidia Patricia Sosa Vázquez, señaló y certificó que se encuentran presentes las tres integrantes de este comité, por lo que declaró que existe quórum para sesionar

y es legal porque se cumple con lo dispuesto en el artículo 43, primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En razón de lo anterior, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la UTA.

3. Acuerdo de Reserva referente a la Versión Pública de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos de la UTA, por el periodo que abarca el primer trimestre de 2022. Validación y aprobación, en su caso.

En uso de la palabra, la L.C.P.C. Lidia Patricia Sosa Vázquez, hizo constar la presentación de parte de la C.P. Patricia Verónica Acosta Guardado, Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, de la propuesta de ACUERDO DE RESERVA PARCIAL PARA CUMPLIR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES de fecha 07 de abril de 2022, de los Servidores Públicos que laboran en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, por el periodo que abarca el primer trimestre del año 2022, resaltando específicamente, los puntos que consideró para reservar, así como los que se consideran datos públicos y solicita al H. Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes su aprobación.

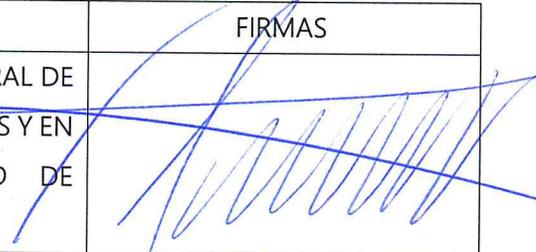
Es con base en lo anterior, que la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, sometió a los comentarios y votación de las integrantes del Comité, la propuesta del acuerdo antes descrito; ante lo cual, las integrantes del Comité, manifestaron su conformidad y voto de aprobación del acuerdo de reserva de fecha 07 de abril del 2022 denominado "ACUERDO DE RESERVA PARCIAL PARA CUMPLIR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES", que tiene como Objeto de Reserva: Declaraciones Patrimoniales y Declaración de Intereses correspondientes a las presentadas en el primer trimestre del ejercicio 2022, en los términos de la propuesta por la C.P. Patricia Verónica Acosta Guardado, Titular de la Unidad Auditora del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, mismo que se incorpora como anexo y parte integrante de esta acta.

4. Asuntos Generales.

La Presidente del Comité, concedió el uso de la voz a los presentes para el efecto de exponer los asuntos generales que tengan por presentar, quienes manifestaron que no tienen puntos a promover como generales, razón por la cual se procedió a la siguiente CLAUSURA.

La L.C.P.C. Lidia Patricia Sosa Vázquez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, dio las siguientes palabras de clausura de la segunda sesión ordinaria de dicho comité, correspondiente al ejercicio de 2022: "Muchas gracias

a todas las integrantes de este Comité por su asistencia y al titular de la Unidad de Transparencia. Doy por clausurado los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité de Transparencia, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando todos los que en ella intervinieron.

	FIRMAS
M. EN D. CÉSAR LANDEROS LÓPEZ, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES Y EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA PROPIA UNIVERSIDAD.	
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES.	
L.C.P.C. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTA PRESIDENTE	
ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA UTA VOCAL	
L.C.O. JUANA ALICIA SÁNCHEZ MUÑOZ DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UTA VOCAL	